



## **Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico**

Meta: Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC  
(Municipalidades tipo A)



# IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

## PROBLEMA IDENTIFICADO

- *Los Planes Estratégicos Locales no se encuentran alineados a la Directiva del Proceso de Planeamiento Estratégico, lo cual limita su articulación a los Planes Estratégicos (PDRC, PESEM, PEDN) y su vinculación con el presupuesto a través del PEI y POI.*

## RESULTADO ESPERADO

- *Las municipalidades de tipo A han alineado su PDLC a la Directiva del Proceso de Planeamiento Estratégico, ha sido aprobado y es utilizado como instrumentos de gestión municipal.*

## OBJETIVO DE LA PROPUESTA

*Mejorar la provisión de servicios públicos prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades*

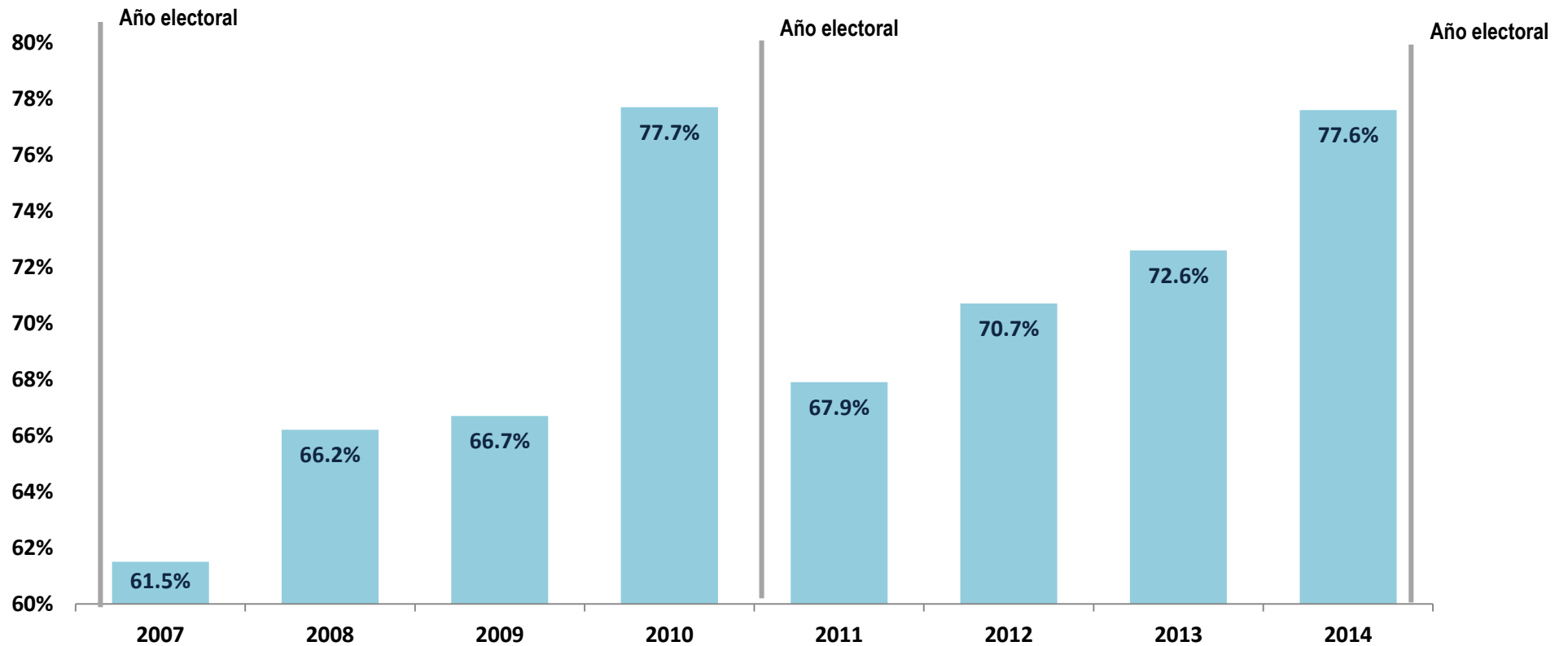


## META 1

**Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)**



# EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES



- *Efecto del ciclo electoral en la ejecución presupuestal*
  - *Niveles de ejecución alrededor del 78%*

# Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)

## Formulación del PDLC



MUNICIPIOS TIPO A: Ciudades Principales

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:  
30 de junio 2016

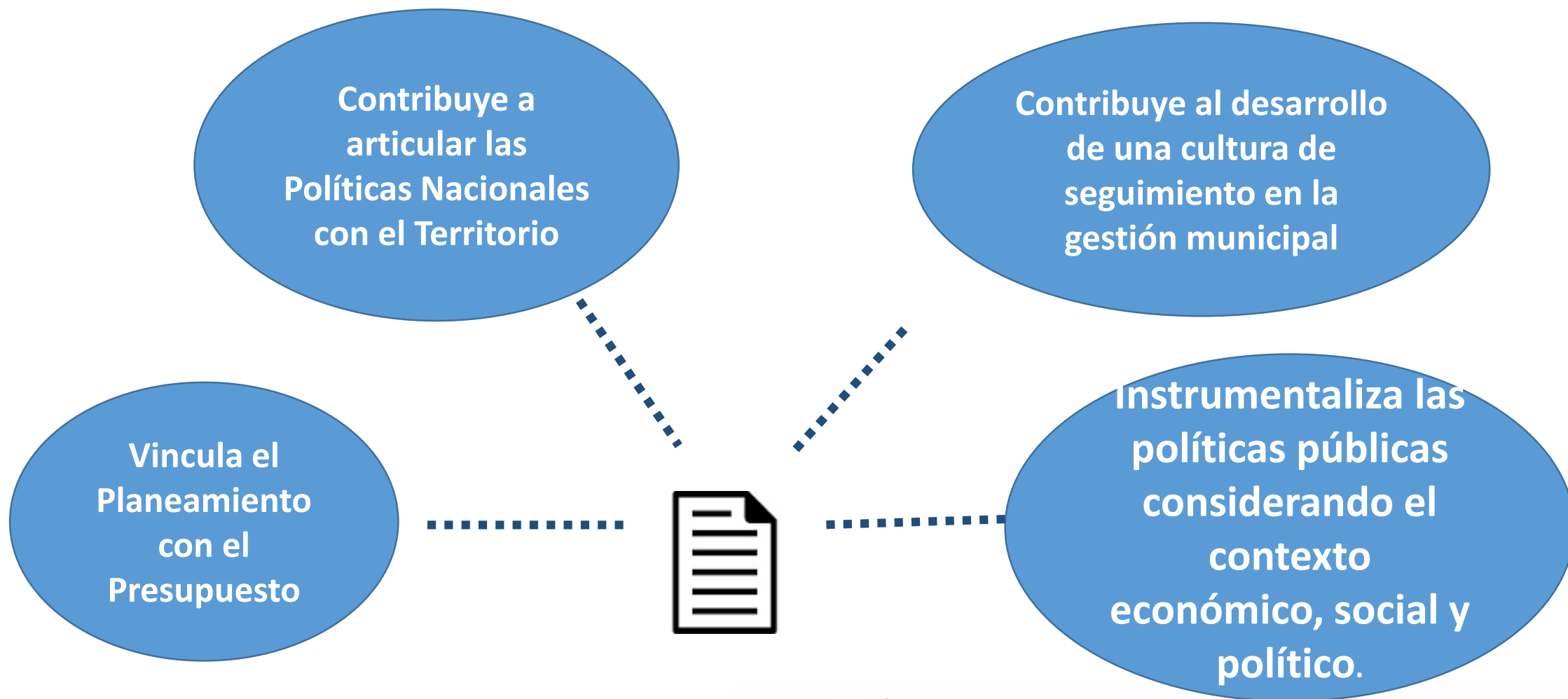
COBERTURA : 40 municipalidades



# Cronograma de actividades de la meta

<i>Nombre de la actividad</i>	<i>Fecha de cumplimiento de la actividad</i>
<b>Actividad 1</b> <i>Llevar a cabo una etapa preparatoria</i>	<i>22/02/2016</i>
	<i>07/03/2016</i>
<b>Actividad 2</b> <i>Desarrollo de talleres participativos para la elaboración del PDLC</i>	<i>22/04/2016</i>
<b>Actividad 3.1</b> <i>Llenado de la plantilla de articulación del PDLC</i>	<i>09/05/2016</i>
<b>Actividad 3.2</b> <i>Llenado de la matriz de alineación a los PPRs, PI</i>	
<b>Actividad 4</b> <i>Redacción del PDLC</i>	<i>10/06/2016</i>
<b>Actividad 5</b> <i>Aprobación del PDLC</i>	<i>31/07/2016</i>
<b>Actividad 6</b> <i>Difusión del PDLC</i>	<i>31/07/2016</i>

# BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



# Equipo responsable de implementación

FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Coordinador del equipo de AT	Álvaro Velezmoro Ormeño	Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico	avelezmoro@ceplan.gob.pe
Miembros del equipo	Christiam Gonzáles Chavez	Especialista en Planeamiento Económico	cgonzales@ceplan.gob.pe
	Alina Gutarra Trujillo	Especialista en Gestión y Políticas Públicas	agutarra@ceplan.gob.pe
	Tellys Paucar Ancasssi	Especialista en proceso de planeamiento estratégico	tpaucar@ceplan.gob.pe
	María Beatriz Chauca Plejo	Analista en Planeamiento Estratégico	mchauca@ceplan.gob.pe
	Carmen Zana Carbajal	Analista en Planeamiento Estratégico	czana@ceplan.gob.pe
	Mariana Gabriela López Morales	Analista en Gestión y Políticas de Derechos Humanos	mlopez@ceplan.gob.pe
	Gladys Vanessa Zorrilla Garay	Asesora	vzorrilla@ceplan.gob.pe



# RECOMENDACIONES FINALES

*El proceso de planeamiento estratégico ayuda a mejorar la gestión municipal y contribuye a mejorar el nivel de vida de las personas*

*El proceso de planeamiento estratégico permite identificar las prioridades que tiene el gobierno local*

*La metodología presentada esta estandarizada según nivel de gobierno y tipo de institución, por lo que la articulación de planes se desarrolla fácilmente*

*Empodera a la ciudadanía a participar del proceso de planeamiento estratégico*





# Gracias

 / CEPLAN Perú  @CEPLAN2050

 [www.ceplan.gob.pe](http://www.ceplan.gob.pe)

Noviembre, 2015